

Gobierno de Puerto Rico
PANEL SOBRE EL FISCAL ESPECIAL INDEPENDIENTE
P. O. Box 9023351, San Juan, Puerto Rico 00902-3351
Edif. Mercantil Plaza, Ave. Ponce de León, Ofic. 1000
Hato Rey, PR 00918
Tels. (787) 722-1035 o (787) 722-1037

IN RE:

SANDRA TORRES LÓPEZ
PRESIDENTA
NEGOCIADO DE
TELECOMUNICACIONES

CASO NÚM.:

DI-FEI-2020-0022

SOBRE:

**Infracciones al Código
Penal de PR de 2012, a la
Ley de Ética
Gubernamental y al Código
Anticorrupción**

RESOLUCIÓN

En Reunión Extraordinaria realizada en la mañana de hoy, los miembros del Panel determinamos relevar al Lcdo. Miguel A. Colón Ortiz, como Fiscal Delegado, en el caso de autos.

El Lcdo. Ramón M. Mendoza Rosario y la Lcda. Leticia Pabón Ortiz, continuarán como Fiscal Especial Independiente y Fiscal Delegada, respectivamente, atendiendo todos los asuntos relacionados con su encomienda en el caso de epígrafe.

NOTIFÍQUESE.

En San Juan, Puerto Rico, hoy, 13 de septiembre de 2023.



Nydia M. Cotto Vives
Presidenta del PFEI



Rubén Vélez Torres
Miembro del PFEI



Ygrí Rivera Sánchez
Miembro del PFEI

